

## Repara tu Deuda Abogados denuncia ante el Defensor del Pueblo demoras en la Ley de Segunda Oportunidad

Desde el año 2022, los casos de la ley de segunda oportunidad se gestionan a través del juzgado mercantil y se resuelven en menos de 12 meses

Repara tu Deuda Abogados, una firma líder en asesoramiento legal en materia de insolvencia, ha presentado una queja formal al Defensor del Pueblo en relación con las demoras injustificadas en la resolución de los expedientes de sus clientes acogidos a la Ley de Segunda Oportunidad antes de la reforma concursal de 2022.

Con aproximadamente 100.000 expedientes pendientes de resolución en los juzgados de primera instancia de España, Repara tu Deuda Abogados, denuncia una espera prolongada que ha dejado a algunos clientes esperando casi seis años para obtener la exoneración del pasivo insatisfecho. Esta situación, considerada inadmisible por la firma legal, está generando frustración y preocupación entre sus clientes, quienes confiaron en el sistema judicial para obtener un alivio financiero conforme a la ley.

Desde la reforma de 2022, los casos de la Ley de Segunda Oportunidad se gestionan a través del juzgado mercantil, lo que ha agilizado significativamente el proceso de resolución. Sin embargo, muchos expedientes aún permanecen atrapados en los juzgados de primera instancia, enfrentando demoras significativas que van en detrimento de los derechos y expectativas de los clientes de Repara tu Deuda Abogados.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la firma legal, incluyendo escritos de impulso procesal, llamadas telefónicas y visitas presenciales a los juzgados, las peticiones han sido ignoradas por los juzgados de primera instancia, lo que evidencia una falta de atención y urgencia en la resolución de estos casos.

Esta situación no solo afecta a los clientes de Repara tu Deuda Abogados, sino que también mina la confianza en el sistema judicial y dificulta el acceso a una justicia efectiva para quienes buscan una segunda oportunidad financiera. Por tanto, la firma legal solicita respetuosamente la intervención del Defensor del Pueblo para abordar esta cuestión de manera urgente y garantizar que se tomen medidas inmediatas para acelerar el proceso de resolución de los expedientes pendientes.

Repara tu Deuda Abogados reitera su compromiso de defender los derechos de sus clientes y espera una pronta respuesta por parte del Defensor del Pueblo y de los juzgados de primera instancia involucrados en estos casos.

## Datos de contacto:

Repara tu Deuda Repara tu Deuda 900831652

Nota de prensa publicada en: Sabadell (Barcelona)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Cataluña

